Incentivos en un arrendamiento operativo

República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

Puedes recurrir a la SIC 15 para profundizar sobre ese tema.

Boletín N° 18

Ejemplos

- Eliminación de cánones
- Cánones bajos

Se debe utilizar el sistema de reparto lineal a menos que cualquier otro procedimiento de reparto sistemático sea más representativo del patrón temporal según el cual van a ir apareciendo los beneficios económicos procedentes del activo arrendado.

Arrendador

Debe proceder a reconocer el costo agregado de los incentivos que ha concedido, como una reducción de los ingresos por cuotas, a lo largo del periodo del arrendamiento, utilizando un sistema de reparto lineal.

Arrendatario

Debe reconocer el ingreso agregado de los incentivos que ha recibido, como una reducción de los gastos por cuotas, a lo largo del periodo del arrendamiento, utilizando un sistema de reparto lineal.

PROYECTO NIIF